

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 903/2021

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smart Phone, MARCA: NOKIA, MODELO: TA-1338.

Asunción, 29 de abril de 2021.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-01495/2021 del 19/04/2021, presentado por **Rubén Darío Sosa Marín**, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la Compañía **APPROVE IT!**, por el que solicita la emisión del Certificado de Homologación del equipo: **Smart Phone**, Marca: **NOKIA**, Modelo: **TA-1338**, fabricado por: **HMD Global Oy**, de Finlandia; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 478 del 22.04.2021; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 278/21 del 22.04.2021y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 478 del 22.04.2021, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 278/21 del 22.04.2021, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 29 de abril de 2021, Acta N° 19/2021, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

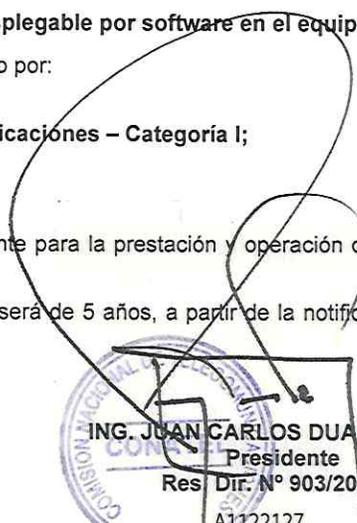
Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2021-04-I-0220
Equipo:	Smart Phone
Marca:	NOKIA
Modelo:	TA-1338
Fabricante:	HMD Global Oy.
Domicilio:	Bertel Jungin aukio 9, 02600 Espoo, Finlandia.
Bandas de operación:	(Tx/Rx) 703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz 824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz 1710 MHz – 1770 MHz / 2110 MHz – 2170 MHz 1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz 2400 MHz – 2483,5 MHz
Organismo de Certificación aceptado:	Federal Communications Commission USA
Certificación:	FCC ID: 2AJOTTA-1338
Laboratorio de ensayo:	SAICT, Shenzhen Academy of Information and Communications Technology
Dirección:	Building G, Shenzhen International Innovation Center, No.1006 Shennan Road, Futian District, Shenzhen, Guangdong, 518000 China.
Etiquetado:	Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software en el equipo.
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. Rubén Darío Sosa Marín
Carné N°:	Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I;
Ciudad / País:	080; Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones

Art. 3° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 903/2021
A1122127